



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 50

1 DE AGOSTO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LLC (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 50

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
789884	Mayra Ivvonnet Riaño Rojas	52146820	CL 152A 14A 36 GJ 105	36100 (AAA0205COUH)	400100006554718	13/04/2018	\$914,764,00	AC 180 DE 2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 44978/2013. Beneficio Local AC 180 DE 2005            Expediente: 789884            Dirección del predio: CL 152A 14A 36 GJ 105            CHIP: 36100 (AAA0205COUH)</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006554718</td> <td>\$914,764.00</td> </tr> <tr> <td>400100007197085</td> <td>\$914,764.00</td> </tr> <tr> <td>400100007197086</td> <td>\$914,764.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006554718	\$914,764.00	400100007197085	\$914,764.00	400100007197086	\$914,764.00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																
400100006554718	\$914,764.00																
400100007197085	\$914,764.00																
400100007197086	\$914,764.00																

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 U-C (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



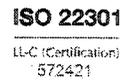


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 50

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
789884	Mayra Ivonne Riano Rojas	52146820	CL 152A 14A 36 GJ 105	36100 (AAA0205COUH)	400100007197085	22/05/2019	\$914,764,00	AC 180 DE 2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 44978/2013. Beneficio Local AC 180 DE 2005            Expediente: 789884            Dirección del predio: CL 152A 14A 36 GJ 105            CHIP: 36100 (AAA0205COUH)</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006554718</td> <td>\$914,764,00</td> </tr> <tr> <td>400100007197085</td> <td>\$914,764,00</td> </tr> <tr> <td>400100007197086</td> <td>\$914,764,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H.</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006554718	\$914,764,00	400100007197085	\$914,764,00	400100007197086	\$914,764,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																
400100006554718	\$914,764,00																
400100007197085	\$914,764,00																
400100007197086	\$914,764,00																

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 50

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
789884	Mayra Ivonnnet Riaño Rojas	52146820	CL 152A 14A 36 GJ 105	36100 (AAA0205COUH)	400100007197086	22/05/2019	\$914,764,00	AC 180 DE 2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 44978/2013. Beneficio Local AC 180 DE 2005            Expediente: 789884            Dirección del predio: CL 152A 14A 36 GJ 105            CHIP: 36100 (AAA0205COUH)</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudos de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006554718</td> <td>\$914,764,00</td> </tr> <tr> <td>400100007197085</td> <td>\$914,764,00</td> </tr> <tr> <td>400100007197086</td> <td>\$914,764,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006554718	\$914,764,00	400100007197085	\$914,764,00	400100007197086	\$914,764,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																
400100006554718	\$914,764,00																
400100007197085	\$914,764,00																
400100007197086	\$914,764,00																

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 U-C (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 50

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
859941	Sónia Yolanda Rojas Rojas	52182512	CL 160 58 75 TR 29 AP 404	AAA021HRTO	400100006778856	27/08/2018	\$ 32.052,25	AC 523 DE 2013	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 113847/2015. Beneficio Local AC523/2013  Expediente: 859941  Dirección del predio: CL 160 58 75 TR 29 AP 404  CHIP: AAA021HRTO</p> <p>Respetada Señora:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006778856</td> <td>\$ 32.052,25</td> </tr> <tr> <td>400100006785130</td> <td>\$ 1.256.790,78</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,    <b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>  Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006778856	\$ 32.052,25	400100006785130	\$ 1.256.790,78
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006778856	\$ 32.052,25														
400100006785130	\$ 1.256.790,78														

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info. Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 50

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
859941	Sonia Yolanda Rojas Rojas	52182512	CL 160 58 75 TR 29 AP 404	AAA0217HRTO	400100006785130	30/08/2018	\$1.256.790,78	AC 523 DE 2013	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 113847/2015. Beneficio Local AC523/2013            Expediente: 859941            Dirección del predio: CL 160 58 75 TR 29 AP 404            CHIP: AAA0217HRTO</p> <p>Respetada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006778856</td> <td>\$ 32.052,25</td> </tr> <tr> <td>400100006785130</td> <td>\$ 1.256.790,78</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>  <b>Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</b></p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100006778856	\$ 32.052,25	400100006785130	\$ 1.256.790,78
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006778856	\$ 32.052,25														
400100006785130	\$ 1.256.790,78														

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 50**  
**1 DE AGOSTO DE 2024**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
863309	Adriana María Parrado García	52226770	AK 7 127 48 GJ 43	AAA0213KLXS	400100006665160	20/06/2018	\$ 4.136.277,53	AC 523 DE 2013	<p align="center"><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 119475/2015. Beneficio Local AC523/2013            Expediente: 863309            Dirección del predio: AK 7 127 48 GJ 43            CHIP: AAA0213KLXS</p> <p>Respetada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006665160</td> <td>\$ 4.136.277,53</td> </tr> <tr> <td>400100007985353</td> <td>\$ 767.222,47</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.!</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b> Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006665160	\$ 4.136.277,53	400100007985353	\$ 767.222,47
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006665160	\$ 4.136.277,53														
400100007985353	\$ 767.222,47														

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.rtu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 50

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
863309	Adriana Maria Parrado Garcia	52226770	AK 7 127 48 GJ 43	AAA0213KLXS	400100007985353	24/03/2021	\$757.222,47	AC 523 DE 2013	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p><b>Proceso Coactivo:</b> 119475/2015. Beneficio Local AC523/2013  <b>Expediente:</b> 863309  <b>Dirección del predio:</b> AK 7 127 48 GJ 43  <b>CHIP:</b> AAA0213KLXS</p> <p>Respetada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006665160</td> <td>\$ 4.136.277,53</td> </tr> <tr> <td>400100007985353</td> <td>\$ 757.222,47</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>  <b>Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</b></p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006665160	\$ 4.136.277,53	400100007985353	\$ 757.222,47
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006665160	\$ 4.136.277,53														
400100007985353	\$ 757.222,47														

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC (Certification)  
 572421

50 años Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 50

1 DE AGOSTO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 1 DE AGOSTO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

*[Handwritten signature]*

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado por el término de un (01) día, y se desfija hoy de 1 DE AGOSTO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU  
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano

